



Gobierno Regional de Ica

Dirección Regional de Salud



Resolución Directoral Regional

N°...0...889...-2023-GORE-DIRESA-ICA/DG

Ica, 14 de Julio del 2023

Visto, La Nota N°103-2023-DIRESA-ICA-DEA, de fecha 10 de Julio del 2023, mediante el cual, la Dirección Ejecutiva de Administración, solicita a la Dirección General de la Dirección Regional de Salud de Ica, la autorización para Modificar el Acto Resolutivo de la conformación de los Miembros del Sub Comité de Asistencia y Estimulo -SUB-CAFAE de la Dirección Regional de Salud de Ica, Para el periodo 2023-2025, el mismo que fue autorizado mediante el MEMORANDO N°279-2023-GORE-ICA-DIRESA/D.G, con fecha 11 de Junio 2023.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N°006-75-PM-INAP se aprueban las Normas Generales a las que deben sujetarse los Organismos del Sector Público Nacional para la Aplicación del "Fondo de Asistencia y Estimulo". Creándose los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – Cafae, el cual debía ser constituido por resolución del Titular del Pliego Presupuestal por Espacio de un año y está conformado por tres representantes del empleador (Un representante del Titular del Pliego quien lo preside, el Director de Personal quien hace las veces de Secretario del CAFAE y el Contador General) y tres representantes de los trabajadores elegidos en votación directa, uno (1) de los cuales ejercerá como tesorero, eligiéndose además a tres representantes suplentes;

Que, mediante documento del visto, el Director Ejecutivo de Administración solicita Modificar el acto resolutivo a fin de conformar el Sub Comité de Administración de Asistencia y Estimulo – SUB CAFAE de la Dirección Regional de Salud de Ica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N°006-75-PM-INAP; en el Reglamento Interno del CAFAE; Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Dirección Regional de Salud de Ica; y, con el Visto Bueno del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud de Ica;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – SUB CAFAE – de los Trabajadores de la Dirección Regional de Salud de Ica – Unidad Ejecutora 400, para el periodo 2023-2025, el mismo que quedará conformado de la siguiente manera:



Miembros de la Institución Unidad Ejecutora 400 Salud Ica

1. Econ. Otto Julio Chacaliza Mendoza Director Ejecutivo de Administración	D.N.I. N°21444133 - Presidente
2. ABOG.MARLENE ELIZABETH URIBE CASTILLO Directora de Gestión y Des. de RRHH	D.N.I. N°72877015 - Secretaria
3. CPC. HILDA MADELEINE PACHECO ARIAS Directora de la Oficina de Economía	D.N.I. N° 09332767 - Tesorerera

Miembros Representantes de los Trabajadores

1. Sr. Walter Cesar Farfán Quijaite	D.N.I. N° 21527149
2. Sr. Gerardo Martin Medrano Guzmán	D.N.I. N° 40176164
3. Sr. Cesar Ceccarelli Tubillas	D.N.I. N° 21443666

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados e instancias correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y Comuníquese,



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA

M.C. Victor Manuel Montalvo Vasquez
C.M.P. 50288
Director Regional Diresa Ica

VMMV/D-GRAL
OJCHM/D-ADM.
E.F.A-DE/OEGyDRRHH